



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/17.6.51 – SA5138

Lima, 21 de febrero de 2012

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Jorge A. Máquez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General del DECEA y Presidente CERNAL, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. de Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Curso de Capacitación sobre LAR 67, Certificación de los centros médicos aeronáuticos - Lima, Perú, 4 al 8 de junio de 2012**

Acción
requerida: **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 30 de abril de 2012**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a las actividades del Proyecto RLA/99/901, *Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*, para informarle respecto al desarrollo del Curso de Capacitación sobre el LAR 67 a llevarse a cabo en Lima, del 4 al 8 de junio de 2012.

El curso tiene por objeto capacitar a los médicos aeronáuticos de las AAC en los lineamientos normativos del LAR 67, la circular de asesoramiento que contiene los métodos aceptables de cumplimiento (MAC) y el material explicativo e informativo para la correcta implantación de la citada norma, así como los procesos de certificación y vigilancia de los centros médicos aeronáuticos.

El citado curso también contará con talleres donde se analizarán casos con el enfoque del LAR 67 y las mejores prácticas médicas vinculados a la aptitud psicofísica de los postulantes y titulares de licencias aeronáuticas.

Con tal propósito, me complace invitar a su administración a proponer candidatos que reúnan dichos requisitos, cuya nominación debiera efectuarse completando el **formulario de registro** adjunto a la presente, para su envío a esta Oficina Regional lo antes posible y en todo caso no más tarde del **30 de abril de 2012**.

Se adjunta la descripción del curso. La información general relacionada con el evento se puede encontrar en la página Web <http://www.lima.icao.int/>

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjs.

cc: Dr. Norberto E. Luongo, Director de Normas Aeronáuticas y Acuerdos Intl., ANAC, Argentina
Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Pablo Varela Orrego, Asesor Asuntos OACI, DGAC, Perú
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Licdo. Abdel Martinez, Coordinador de proyectos con la OACI y Encargado de Asuntos Intl. AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, la República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales SRVSOP
C/FOS Montreal